



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA ANUNCIO

Anuncio de la Junta de Compensación de la UE-43 "CERRO CLAVIJO" de Alcalá de Guadaira (Sevilla) sobre información pública del Proyecto de Reparcelación de la UE 43 "Cerro Clavijo"

Se somete a información pública el siguiente anuncio de la Junta de Compensación de la UE-43 "CERRO CLAVIJO". CIF V91935668. C/ Ramón y Cajal, nº 1, 1º Izq. Alcalá de Guadaira CP 41500.

"D. JESÚS LA CASA GARCÍA, como Presidente de la Junta de Compensación de la UE- 43 "CERRO CLAVIJO" de Alcalá de Guadaira (Sevilla), hace saber:

Habiéndose aprobado por esta Junta de Compensación, en Asamblea General de fecha 11 de diciembre de 2024, la aprobación de la presentación del proyecto de reparcelación de la UE 43 "Cerro Clavijo" ante la Administración actuante para que se realicen los trámites de información pública y audiencia a los propietarios y demás interesados, se somete el mismo a información pública y audiencia de interesados durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3 con relación al art. 222.2 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Durante dicho plazo, el Proyecto de Reparcelación podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira sitas en calle Bailén, nº 6, CP 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla), así como en el domicilio social de esta Junta de Compensación en calle Ramón y Cajal, nº 1, 1º Izquierda, CP 41500. Alcalá de Guadaira, en ambos sitios en horario de 9.00 a 13.00 horas (con respecto a la visita en el domicilio de la Junta de Compensación se recomienda solicitar cita previa al teléfono 654508868, a fin de poder ser debidamente atendido).

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia municipal sito en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla) con la siguiente dirección: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/transparency/e7a82877-df60-4ed3-8322-a12d76a0e33d/>

Durante dicho plazo de veinte días, podrán presentarse cuantas alegaciones se tengan por conveniente tanto ante el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira en las dependencias municipales o sede electrónica del mismo, como en la sede de esta Junta de Compensación".

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El secretario
José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario General
Fecha Firma: 01/04/2025
HASH: 56ebd317239cb035c185baedfb4747

Cód. Validación: YR4PQFN9WC9DGLZWVPH74AGHE
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

